



del Documento que se cita y para los fines que se señalan
convenientemente.

Informe de
Parquial Julian
Sed de Navarra

En este Ayuntamiento se vio el informe que viene
presentado de lo acordado por el M. y P. Ayuntamiento
de esta ciudad en cavildo celebrado en 30 de Agosto del
año proximo pasado para que como Pro. Judio
de este pueblo, informe sobre la conducta politica
observada por el que presenta la Instancia que an-
tende desde que obtuvo su licencia absoluta, hallan-
dose precediendo a dicho en el 5.º Reg.º de la Marina
M.º digo: que el pretendiente Parquial Julian se ha
comportado en este Pueblo desde que obtuvo su licencia
absoluta, en ser por en varias aglomeraciones y licencias,
a fin de ganar para su subsistencia y la de su
Muger conparandose con toda honradez, sin que
se me haya informado cosa en contrario, y como
cuando se le preguntado, por cuyas Varas no
se me ofrece el para en que se le facilite el docum.
que se cita. Cartagena 8. de Enero de 1825. = J. J. J.
Pro. Judio Penonero. = Precedido el anterior in-

forme por este Ayuntamiento. acordado: se conforma con
su contexto y se entregue al interesado en calidad del
Documento que se cita y para los fines que se se-
ñalan convenientemente.

